

**DEL ASALTO AL CUARTEL MADERA
A LA REPARACIÓN DEL DAÑO
A VÍCTIMAS DE LA
VIOLENCIA DEL PASADO**

**Una experiencia compartida
en Chihuahua y Guerrero**

Evangelina Sánchez Serrano

Gil Arturo Ferrer Vicario

Claudia E. G. Rangel Lozano

Rafael Aréstegui Ruiz

Judith Solís Téllez

Centro de Estudios
CSOP
Sociales y de Opinión Pública

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
1956 / 2011 / 2012



DEL ASALTO AL CUARTEL MADERA
A LA REPARACIÓN DEL DAÑO A VÍCTIMAS
DE LA VIOLENCIA DEL PASADO
UNA EXPERIENCIA COMPARTIDA:
CHIHUAHUA Y GUERRERO

Evangelina Sánchez Serrano
Gil Arturo Ferrer Vicario
Claudia E. G. Rangel Lozano
Rafael Aréstegui Ruiz
Judith Solís Téllez



CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA
CÁMARA DE DIPUTADOS / LXII LEGISLATURA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUAN PABLOS EDITOR

México, 2014

Del asalto al cuartel Madera a la reparación del daño a víctimas de la violencia del pasado : una experiencia compartida: Chihuahua y Guerrero / Evangelina Sánchez Serrano, Gil Arturo Ferrer Vicario, Claudia E. G. Rangel Lozano, Rafael Aréstegui Ruiz y Judith Solís Téllez, autores. – México : Cámara de Diputados/LXII Legislatura-Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública : Universidad Autónoma de la Ciudad de México : Juan Pablos Editor, 2014.

1a edición

372 p. ; 16.5 x 23 cm.

ISBN: 978-607-9423-00-1 CESOP

ISBN: 978-607-711-255-6 Juan Pablos Editor

T. 1. Violencia - México - Chihuahua T. 2. Violencia - México - Guerrero

F1235 A83

DEL ASALTO AL CUARTEL MADERA A LA REPARACIÓN

DEL DAÑO A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DEL PASADO.

UNA EXPERIENCIA COMPARTIDA: CHIHUAHUA Y GUERRERO

de Evangelina Sánchez Serrano, Gil Arturo Ferrer Vicario, Claudia E. G. Rangel Lozano, Rafael Aréstegui Ruiz y Judith Solís Téllez

Primera edición: octubre de 2014

D.R. © Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Cámara de Diputados / LXII Legislatura

Av. Congreso de la Unión 66, Edificio I, primer piso

Col. El Parque, México, D.F.

Tel. 5036-0000 ext. 55237

<cesop@congreso.gob.mx>, <<http://diputados.gob.mx/cesop>>

D.R. © Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Dr. García Diego 168, Col. Doctores

Deleg. Cuauhtémoc, México 06720, D.F.

D.R. © Juan Pablos Editor, S.A.

2a. Cerrada de Belisario Domínguez 19, Col. del Carmen

Del. Coyoacán, México 04100, D.F.

<juanpabloseditor@gmail.com>

Imagen de portada: Luis Vargas Santacruz

Diseño de portada: Daniel Domínguez Michael

ISBN: 978-607-9423-00-1 CESOP

ISBN: 978-607-711-255-6 Juan Pablos Editor

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra —incluido el diseño tipográfico y de portada—, sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito de los editores.

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Juan Pablos Editor es miembro de la Alianza de Editoriales Mexicanas

Independientes (AEMI). Distribución: TintaRoja <www.tintaroja.com.mx>

ÍNDICE

Introducción. De entuertos, coincidencias y cumplidos <i>Evangelina Sánchez Serrano</i>	9
Capítulo 1. Madera, Chihuahua, 1964-1965: de la utopía socialista a la realidad agraria <i>Gil Arturo Ferrer Vicario</i>	19
Capítulo 2. Reconstruir la comunidad desde el dolor: la participación política de las mujeres en la Afadem. Violencia sexual y disciplinamiento de sus cuerpos. La experiencia en Atoyac, Guerrero en los setenta <i>Claudia E. G. Rangel Lozano</i>	111
Capítulo 3. La lucha campesina de la década de 1970 en la sierra de Atoyac <i>Rafael Aréstegui Ruiz</i>	165
Capítulo 4. Incursión de los Cafeticultores Atoyaquenses en la guerrilla del Partido de los Pobres en la década de los setenta <i>Luz Gabriela Ávila Pino</i>	205

Capítulo 5. Los desaparecidos en Atoyac de Álvarez, Guerrero en la década de 1970: reconstrucción de la memoria colectiva <i>Marisol Ramírez Carpio</i>	237
Capítulo 6. Las políticas de reparación a víctimas en Atoyac, Guerrero a partir de la sentencia de la Corte Internacional de Derechos Humanos <i>Evangelina Sánchez Serrano</i>	271
Capítulo 7. Memoria de Atoya de Álvarez, Guerrero (la represión de las décadas: 1960-1970) <i>Judith Solís Téllez</i>	323
Capítulo 8. La descripción de los personajes y el espacio en guerra en el paraíso <i>Maricela Iturbide Mauricio</i>	357

CAPÍTULO 2
RECONSTRUIR LA COMUNIDAD DESDE EL DOLOR:
LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA AFADEM.
VIOLENCIA SEXUAL Y DISCIPLINAMIENTO DE SUS CUERPOS.
LA EXPERIENCIA EN ATOYAC, GUERRERO
EN LOS SETENTA

Claudia E. G. Rangel Lozano

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se abordará la participación de las mujeres de la sierra de Atoyac en las actividades guerrilleras del Partido de los Pobres (PdLP), la forma en que padecieron el terrorismo ejercido por el Estado mexicano, enfatizando la violación sexual de la que fueron víctimas por parte de integrantes del ejército, hasta conocer su participación como activistas en defensa de los derechos humanos mediante la organización de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos (Afadem).

Este proceso histórico se enmarca en una temporalidad de mediana duración que va desde finales de la década de los sesenta hasta el año 2009.

Los años de 1967-1968 encuentran una serie de coyunturas particulares definitorias para su estudio en distintas escalas: Internacional, nacional y estatal. La guerra fría que se redujo a la existencia de dos sistemas enfrentados: El capitalismo *versus* el comunismo, de tal forma que la emergencia de grupos disidentes en los países dependientes, fueron perseguidos y eventualmente aniquilados por ser percibidos como una *amenaza comunista*. En el plano nacional, se suscitaron una serie de movilizaciones de diferentes sectores socia-

les, particularmente, obreros, campesinos y clases medias, quienes cuestionaron el sistema autoritario prevaleciente en nuestro país.

Mientras, en Guerrero, la emergencia de la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) que representó las demandas de democratización y justicia social contra un gobierno confabulado con el caciquismo y los intereses de los intermediarios, mostraba los límites de un grave autoritarismo. En este escenario de disputa entre diferentes sectores, se mostró de manera fehaciente la cara violenta de los grupos en el poder. Podemos mencionar dos coyunturas definitorias: La masacre de campesinos el 18 de mayo de 1967 en Atoyac, Guerrero y la masacre estudiantil del 2 de octubre en 1968 en la plaza de las tres culturas en la ciudad de México.

Así se desató la emergencia de un grupo guerrillero que actuó en la sierra de Atoyac: La Brigada Campesina de Ajusticiamiento como parte del Partido de los Pobres desde 1967 hasta 1972. La segunda coyuntura, la del 2 de octubre, constituye un parte aguas en el ámbito nacional, que aparece como la culminación de un proceso en el que los actores sociales reprimidos (estudiantes, obreros, ferrocarrileros, campesinos, médicos) cuestionan un poder de Estado presidencial y autoritario para dar paso a un proceso en el que el este requirió negociar con sus opositores políticos y darles cabida en un *nuevo marco político* que los reconociera.

En esta difícil transición, encontramos la convulsionada década de los setenta, caracterizada por la emergencia de distintos grupos armados, tanto rurales como urbanos, producto en gran medida, de una violencia estructural, institucional y simbólica, expresada con sus particularidades, en las diferentes entidades de nuestro país.

Así, fueron una serie de circunstancias históricas de diferente tesitura y peso específico, las que se concatenaron para incidir en la irrupción armada en Guerrero. Particularmente aquí quiero referirme a una hipótesis que ha sido sustentada por Andrea Radilla

(2012) y el informe de la Fiscalía Especial para Movimientos Políticos del Pasado (Femospp, 2006), que me parece no sólo problematizadora, sino sugerente y atinada. Esta hipótesis se refiere a cómo las condiciones de bienestar socioeconómico a la que los campesinos cafecultores de ésta época tuvieron eventual acceso, se vieron truncadas por la existencia de una colusión de intereses particulares, representados por los caciques e intermediarios de la región, acaparadores del café, en complicidad con los poderes estatales. A decir de Radilla:

Las precarias condiciones de vida per se distan de ser el motor del descontento y estallamiento social. La expectativa de cambio en la década de los setenta, significaba bienestar material, es decir, la posibilidad de consumir productos antes inaccesibles, aspirar a una educación media superior y superior para los hijos, atender la salud de la familia, mejorar la vivienda; pero también, vivir con dignidad, libres de las humillaciones y el abuso por parte de los intermediarios, de los ricos y de las autoridades. (Radilla, 2012:43.)

Al mismo tiempo, la existencia de un proceso de reparto agrario posterior a la revolución mexicana, permitió a los campesinos construir formas de organización alternativa e independiente, es decir no corporativas al Estado, para entonces asumir el control de los procesos productivos. Este eventual empoderamiento campesino se enfrentó con los intereses de las élites locales, quienes les expropiaron su visión de futuro, mediante el ejercicio de una violencia estructural y represiva que utilizaban de diferente manera según la coyuntura y la correlación de fuerzas existente entre los actores políticos regionales y nacionales. El Informe de la Femospp así lo explica:

Cabe destacar que la pobreza no es el factor explosivo, sino la conciencia social que el campesinado adquiere. [...] Durante el periodo

que aquí se analiza — como antecedente que explica el movimiento social que deviene en guerrilla—, los campesinos de la región manejan el proceso productivo de su café, tienen bosques y plantaciones de copra, son sujetos de crédito, e importan mano de obra de otras regiones del Estado. [...] No es pues la pobreza la que los jala a la rebelión sino la conciencia de la prosperidad que les fue arrebatada. La violencia que derivó de este proceso social es consecuencia de la violencia con la que los caciques impidieron que los pueblos controlaran su proceso productivo y retuvieran el excedente que generaban (Femospp, 2005:6).

En este capítulo me referiré particularmente a las mujeres y su actuación como campesinas, amas de casa y habitantes de la sierra de Atoyac: ¿Qué pasaba con las mujeres campesinas en este escenario? ¿Cuál fue la participación que asumieron frente a esta expropiación de la noción de futuro y bienestar?

Se pondrá atención en el problema de la relación dialéctica: memoria, olvido y silencio, como parámetro definitorio para la posibilidad de recordar acontecimientos atroces que parecen quedar en el olvido.

Así, planteo tres etapas más o menos diferenciadas a saber: La participación de las mujeres en el PDLP (1967-1974), la violencia estatal contra las mujeres acentuando las violaciones sexuales (1969-1979), y su organización política en la Afadem (1982-2009).

En la primera etapa, se abordarán las relaciones de parentesco, así como el sentido de pertenencia a una familia y comunidad rural desde un rol de género culturalmente aprehendido, para comprender si la decisión de participar como militantes, combatientes o bases de apoyo de las guerrillas fue cuestionado por la comunidad: ¿Cómo vivieron este proceso las mujeres? ¿Participaron en la emergencia del PDLP? ¿Se constituyeron como bases de apoyo de las guerrillas?

De ese modo se reflexionará acerca de su percepción y el lugar que ocuparon en el marco de la represión armada por parte del Es-

tado y las fuerzas militares mexicanas, en un esfuerzo de análisis por comprender las continuidades y/o rupturas expresadas con su participación o no como bases de apoyo de las guerrillas.

En un segundo momento se analizarán las estrategias que el Estado emprendió contra las guerrillas y la sociedad civil de Atoyac, lo que provocó la fractura del tejido social de familias y comunidades completas.

La represión ejercida contra las guerrillas y las mujeres que fueron bases de apoyo, se caracterizó por su aniquilación, mediante diferentes estrategias, que fueron desde las masacres, la aldea vietnamita, los bombardeos a poblaciones enteras, las detenciones arbitrarias, la reclusión en cárceles clandestinas, las desapariciones forzadas, las torturas y las violaciones sexuales.

Se pondrá atención en la violación sexual contra las mujeres como una estrategia del terrorismo de Estado que, en este proceso particular, ha estado soterrado. En los testimonios de las mujeres que han sido recuperados, son muy escasas las narraciones que relatan esta experiencia.

Las violaciones sexuales se cometieron tanto en cárceles clandestinas, como en las comunidades a las que el ejército acudía a detener personas, se llevó a cabo frente a la pareja, los hijos y la familia (Entrevistas varias: 2006, 2007, 2008).

En este sentido, esta práctica hoy reconocida también como delito de lesa humanidad, sustenta la idea acerca de la existencia de un terror desatado por el Estado, acompañado de un estado de excepción. Su práctica se realizaba en las cárceles clandestinas, lugares en los que las personas detenidas fueron despojadas de su identidad personal y jurídica.

Finalmente, en un tercer momento se analizará la constitución de la Afadem por un núcleo mayoritario de mujeres, quienes se dieron a la tarea de buscar a sus familiares desaparecidos.

La incertidumbre que experimentaron al desconocer el paradero de padres, maridos, hijos y hermanos las llevó a circunstancias extremas al tener que asumir la responsabilidad de sus familias en condiciones precarias, de inestabilidad familiar y comunitaria, de experimentar emociones encontradas: depresión, coraje, trauma, pérdida del sentido de realidad, despojo de la noción de futuro, en síntesis: un desasosiego sin tregua.

Con el dolor a cuestas, las mujeres iniciaron la búsqueda de sus familiares desaparecidos por las fuerzas militares y policiacas. Acudieron a cárceles, retenes, bases y cuarteles miliares sin encontrar respuestas, pero sí amenazas e intimidación. Su condición femenina superó las negativas, su perseverancia las acompañó en su encrucijada cotidiana, que las ubicó como las protagonistas de un movimiento de familiares por la búsqueda de la verdad y la justicia; y más tarde por la defensa de los derechos humanos.

DE LA MEMORIA SILENCIADA: LA INVISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES

Conocer las experiencias de las mujeres, guerrilleras, bases de apoyo, amas de casa, campesinas, hijas, madres, parejas, en el escenario del terror de Estado, pasa por la tarea de escuchar sus voces y recuperar sus testimonios. Ello es condición *sine qua non* para comprenderlas como parte de un todo mayor abarcador en el que se insinúan, se vierten, se concretan sus identidades.

Las historias de las mujeres aparecen escritas como marginales, pocas veces escuchamos su voz como protagónica, armazón y concatenación de tramas, su sentir y pensar se expresa a partir de portavoces masculinos, quienes les dan cabida o no en sus historias narradas. ¿Y qué pasa en la vida concreta? ¿Qué papeles, roles re-

presentan en esta urdimbre colectiva del quehacer cotidiano? ¿También sus vidas aparecen en lugares sombríos en la historia de sus pueblos?

En el escenario del terrorismo estatal de aquel tiempo siniestro, la ponderación del quehacer de las mujeres en sus comunidades, marginadas a las tareas domésticas, comenzó a trasladarse a la vida pública en términos de su participación en tareas de apoyo a las guerrillas, pero nuevamente supeditadas a las órdenes de los hombres.

A la par de este atisbo a la vida pública, las mujeres fueron utilizadas como botín de guerra por parte del ejército mexicano, con la intención de intimidar y castigar a los hombres por militar o ser bases de apoyo de las guerrillas. Sin embargo, la violación sexual contra las mujeres no aparece como parte de la experiencia atroz vivida en aquellos años. Si bien, los familiares de desaparecidos, los sobrevivientes de cárceles clandestinas y los guerrilleros se han organizado contra el Estado para reclamar verdad y justicia; la invisibilización de las violaciones sexuales sufridas por mujeres, hombres, niños y niñas no han formado parte de los reclamos de estas asociaciones. Incluso, la existencia de mujeres desaparecidas ha sido menos demandada por sus familiares que la de los hombres: ¿Acaso la vida de las mujeres es menos importante?

Esta invisibilización de los crímenes cometidos contra las mujeres, han sido silenciados por la comunidad sierreña de Atoyac, lo mismo por hombres que por mujeres. En este sentido, es importante preguntarse: ¿De qué forma opera la memoria? ¿Se trata de recuerdos tan dolorosos que quedaron en el inconsciente de mujeres y hombres? ¿Existe una mirada prejuiciada que tiende a estigmatizar y a culpabilizar a las mujeres? ¿Se trata entonces de una memoria silenciada a fuerza de la preeminencia de un sentimiento de culpa que avergüenza a las comunidades, a los hombres y a las mujeres? Esta memoria soterrada ¿estará en espera de las condiciones para

materializarse? No sólo es que el silencio se imponga en este re juego de la memoria, significa también su deterioro ante el paso del tiempo, su impotencia para salir en un escenario en el que las mujeres permanecen devaluadas (Halbwachs, 2004).

Pero también, el silencio puede explicarse como una estrategia para adecuarse a las condiciones posteriores al terrorismo de Estado, se muestra como un sentimiento ambivalente que impida culpar a las víctimas, las más vulneradas por su posición subordinada en una sociedad patriarcal: Las mujeres.

La frontera entre lo decible y lo indecible, lo confesable y lo inconfesable, separa, en nuestros ejemplos, una memoria colectiva subterránea de la sociedad civil dominada o de grupos específicos, de una memoria colectiva organizada que resume la imagen que una sociedad mayoritaria o el Estado desean transmitir e imponer (Pollack, 2006:24).

En este tenor, el enfoque que se adoptará será, por una parte, evaluar el papel que juega la memoria colectiva para dar luz a diferentes momentos en la historia de Atoyac a partir de la emergencia del PDLP en 1967 y hasta el año 2009 cuando la Afadem logró que la Corte Interamericana de Derechos Humanos sancionara al Estado mexicano por la desaparición forzada de Rosendo Radilla Pacheco. Caso paradigmático en nuestro país, al ser el primero en llegar a la Coihd.

Por otra parte, se pondrá atención en la construcción de las identidades de género, desde el análisis de las relaciones intrafamiliares, considerando los roles femenino- masculino tradicionales atribuidos en sociedades rurales como la Sierra de Atoyac. Los ejes de reflexión que se proponen son: Memoria colectiva e invisibilización del género femenino, identidades y relaciones de género, poder y violencia estatal contra las mujeres en la cultura patriarcal, empoderamiento de las mujeres en el escenario post terrorismo de Estado.

La necesidad de visibilizar la violación sexual contra las mujeres desde una perspectiva de género, nos coloca en un universo en el que las relaciones de poder ejercidas contra las mujeres encuentran en esta práctica una relevancia central. El silencio que las propias mujeres han asumido frente a la violación sexual se interpreta como una representación cultural de culpabilidad. Además, el silencio autoimpuesto por ellas ha sido analizado como una forma de colocar en segundo plano la violencia padecida, frente al incuestionable delito de la desaparición forzada, ellas finalmente siguen vivas.

Se abordarán estos espacios en los que las mujeres han asumido un protagonismo sin parangón: ¿Qué ocurrió con las mujeres que fueron detenidas y recluidas en cárceles clandestinas? ¿El terrorismo de Estado, en su modalidad de desaparición forzada, centró su atención en la población masculina? ¿Las mujeres constituyen el núcleo mayoritario y protagónico de la Afadem? ¿Es su identidad de género como madres, esposas, hermanas e hijas el *espacio natural* de su participación política?

LA IRRUPCIÓN GUERRILLERA Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

*¿Dónde estás Adelita? ¿Dónde estás guerrillera?
Todo diste de ti, el brazo armado
O cargando un fusil o cocinando o
lavando camisas o pariendo
Vas gritando tus muertos y cansancios
Toda la tierra fuiste guerrillera
Todos los sueños soy desde tus sueños...*
Chabuca Granda: Coplas para Adelita

La participación de hombres y mujeres en la lucha armada fue diferenciada, en tanto algunos de los hombres asumieron un trabajo

de alistamiento en la guerrilla, las mujeres se responsabilizarían del apoyo clandestino desde sus hogares, es decir, por un lado ellos se preparaban para combatir con las armas de la guerrilla, mientras ellas, se preparaban para resistir y actuar como el sustento de los guerrilleros.

Previo a la decisión de irse para la sierra, se realizaron una serie de actividades políticas de reclutamiento en las poblaciones de la sierra atoyaquense. Tanto hombres como mujeres fueron a las comunidades para realizar labor de convencimiento y activismo político.

La amplia red de apoyo tejida por la guerrilla emergente en la población civil, constituyó una de las razones para comprender el éxito relativo que el pdLP tuvo en sus primeros años. En su mayor parte, las mujeres resistieron desde las comunidades, pero hubo algunas de ellas quienes se integraron como combatientes en la guerrilla.

En principio abordaremos la labor de las mujeres como bases de apoyo de la guerrilla, para después pasar a un segundo momento en el que se hablará de dos mujeres combatientes, sus motivaciones y la particularidad que explica su incorporación a la guerrilla.

La participación de las mujeres como bases de apoyo de las guerrillas, las coloca como bastimenteras, encubridoras de guerrilleros para transitar en las comunidades serranas, como informantes de los movimientos del ejército y de las comunidades, instructoras, capacitadoras de los guerrilleros, así como parejas sentimentales de los guerrilleros (Entrevistas varias: 2008, 2010, 2011).

No obstante ello, el estigma que ha recaído sobre los guerrilleros y guerrilleras, así como de sus familiares y las bases de apoyo, ha impedido su visibilización como luchadoras sociales.

Veamos, Alicia, al señalar:

[...] Cuando se llevaron a mi papá y me decían que era un hombre la persona que lo entregó, después apareció, lo que pasa es que cuando

se lo llevaron yo le daba de comer cuando pasaban por la huerta a los muchachos, yo así les digo, los muchachos, porque andaban en toda la huerta, [...] Mi papá decía, pues que se pasen, hazles tortilla y pues yo les hacía de comer, pero me hubiera gustado andar así con ellos, verdad. Cuando se llevaron a mi papá, mi mamá me mandó a México y ya no supe bien que pasó, pero a nosotros nos sitiaban la casa (A, 2008).

Ella tenía 19 años cuando se dio la masacre del 18 de mayo de 1967 en Atoyac. Incluso platica que se fue para la sierra con la intención de participar en la guerrilla, pero, dice: no le tocaba que la mataran.

Otra de ellas, Elsa, también fue base de apoyo de la guerrilla, ya que su padre participaba en el movimiento y le gustaba mucho ayudarlo:

Anteriormente, me gustaba mucho ayudarle a él, desde chica yo vi ese trabajo en casa, de apoyo a la gente por parte de mi papá, cuando se hacían las movilizaciones, no me acuerdo de las demandas, se hacía en la casa las ollas de frijoles, arroz, café, salía con mi papá fuera de Atoyac, él participaba en eventos, había mucha actividad (E, 2008).

Incluso, él tuvo que escaparse en varias ocasiones de la persecución del ejército, que rodeaba su casa, así que ella lo apoyó para escapar de su casa, eran varias las estrategias que utilizaban, una vez, su papá se vistió de mujer para huir, otra, se saltaba por las azoteas de las casas y ella le pedía un taxi (A2, 2008).

Susana, vivió el asesinato de su padre y la desaparición de su marido. A su papá lo asesinaron en su casa por acusarlo de participar en la guerrilla, igual que a las demás mujeres, muchos campesinos daban de comer a los guerrilleros:

Mi vida cambió completamente cuando en 1972 acribillaron a mi padre en su propia casa mientras yo estaba en la escuela, iba en sexto de

primaria. No supe porque lo asesinaron, pero ya después me di cuenta que fue por razón de la guerra sucia, solamente porque él iba a las tierras a cortar su café a su parcela y a veces, como mucha gente, le daba de comer al señor Lucio Cabañas que llegaba con su gente (S, 2008).

Un año después del asesinato de su padre, se casó con un joven, familiar de Lucio Cabañas, por su parentesco con el líder guerrillero, lo desaparecieron cuando ella estaba embarazada. Su hijo sólo vivió 3 años, ya que al enfermar ella no contaba con los recursos para curarlo. Se casó de nuevo, pero su matrimonio fracasó. Ahora ella tiene que hacerse cargo de sus hijos como muchas madres solteras, pero cargando también con las heridas de la pérdida de su padre, la desaparición de su pareja y la muerte de un hijo (S, 2008).

DE CONTRASTES Y CONVICCIONES, LAS MUJERES COMO COMBATIENTES: ¿CÓMO LLEGARON HASTA AHÍ?

De entre quienes participaron como combatientes, encontramos el caso de Gabriela, quién se integró a la guerrilla con apenas 17 años de edad. En principio ella no tenía contemplado entrar, sin embargo platica que fue engañada por su novio, quien le dijo que al día siguiente se casarían, y en su lugar la llevó a la sierra con los guerrilleros.

Una constante que aparece en las narraciones es el tutelaje de los hombres, padres o parejas, sobre las decisiones que ellas después asumen como propias: ¿Qué tan convencidas están de ser bastimenteras o combatientes de la guerrilla? ¿Lo hacen por cumplir un mandato del hombre? ¿Están convencidas de su proceder?

Eso ni me imaginaba que mi pareja anduviera con la gente de Cabañas, y como le digo, toca la vez que me lleva allá, donde puros árboles, ya

estaba acostumbrada porque yo vivía en la sierra, pero al ver personas armadas me asusté, no pasaba de mi susto pues, con pura gente armada y yo ahí, había Mujeres nuevas, chavitas como yo en ese tiempo, era otras más *macicitas*, y me hice de amigas ahí (G, 2008).

Las mujeres hijas y parejas de campesinos en la década de los setenta, estaban acostumbradas a obedecer y callar, su participación en la vida pública era limitada y se centraba en adoptar el rol ya establecido: Otorgar protección, cuidado, alimentación o bastimento y enseñar a sus hijos los valores comunitarios. ¿De qué forma este papel incidió en la vida pública? ¿En la vida local comunitaria en el escenario de la irrupción guerrillera?

Paradójicamente, el constreñimiento de las mujeres a la vida privada, el ser para los otros y el que su vida cobrara sentido sólo en razón de la familia, posibilitó su participación activa como bases de apoyo de la guerrilla. El cuidado y protección asumidos tradicionalmente se expandían más allá del núcleo familiar, esto es, irradiaba hacia la comunidad y la guerrilla. Por su parte, las más jóvenes obedecían el mandato de su padre o pareja para posteriormente convencerse de la importancia de apoyar a la guerrilla.

Para Gabriela, su participación como combatiente la fue asumiendo con convicción, particularmente subraya la importancia de la lucha por los pobres y la posibilidad que los campesinos accedieran a la educación mediante el apoyo del gobierno, esto la convenció particularmente por su procedencia campesina y la falta de acceso a la educación formal, pues no sabía leer. Nos narra su integración a la guerrilla:

Ahí fue cuando lo conocí (A Lucio Cabañas) y ya estando allá estando con él pues me integré al grupo guerrillero, me entregaron armas, me enseñaron a limpiar armas y pues para lo que yo veía no era malo lo que estaba haciendo Lucio Cabañas, era una buena persona, un gran

hombre, un maestro muy preparado, muy respetuoso, toda su gente que lo acompañaba muy respetuosa y nos respetaban y los respetábamos (G, 2008).

Su experiencia como combatiente fue difícil, en el combate fue asesinado su novio y también desaparecieron a su padre. Estando ya embarazada, se vio en la encrucijada de tener que decidir si entregarse a las autoridades o esconderse. A pesar del sentimiento de culpa por la desaparición de su padre, evaluó que mejor sería esconderse, en un principio su familia la apoyó, tuvo que cambiarse de nombre e irse a otro lugar. Afirma que también decidió buscar pareja para no estar sola, señala: “fue mucha amenaza para mi familia y decidí alejarme de mi familia y buscar otra pareja, casi obligada, para no estar junto con mi familia y no causarles otros problemas más, pero si huí así” (G, 2008).

El rol tradicional de las mujeres en nuestra sociedad, está ligado a la necesidad de contar con un hombre cerca, una mujer sola es percibida como indefensa e incompleta. En el escenario del terrorismo de Estado y la persecución sufrida por los habitantes de la sierra, esta idea se ancló con más fuerza. Sin embargo, paradójicamente las mismas circunstancias de pérdida de familiares hombres, posibilitaron asumir responsabilidades que, en otros contextos, difícilmente se tomarían. Al mismo tiempo, la experiencia vivida le permitió tomar distancia con respecto a la opción por la guerrilla:

Yo siempre me la viví huyendo y con nombre falso para protegerme, y mis hijos tienen una madre que no es su verdadero nombre, pero todos están registrados con el nombre que tengo y ellos ya saben la verdad, se sienten orgullosos de mí, y yo les digo: hijos no vayan a hacer lo mismo, yo creo que el gobierno es pesado, contra el gobierno no podemos, pero dicen ellos quisiéramos estar en aquel tiempo. No, les digo es duro, yo lo sufrí, cómo nos atacaban, como nos tiraba granada

el gobierno, como peleábamos con el gobierno, pues es pesado (G, 2008).

La culpa que siente por la desaparición de su padre, un anciano de 88 años de edad, la intenta superar pensando en lo que él le dijo alguna vez a quién fue su novio, antes de llevarla a la sierra para incorporarse a las filas guerrilleras:

Le dijo: mira m'ijo yo no sé, métete, cada cabeza es un mundo, si decidiste irte con Cabañas pues tus motivos tendrás. Si yo fuera joven participaría, y tomaría las armas, porque ya estoy enfadado de esta vida de ser pobre y que nos pisotee el gobierno, el gobierno hace con nosotros lo que quiere, pero si tu decidiste [...] (T17, 2008).

Por su parte, Guillermina Cabañas, originaria de San Juan de las Flores, entró como base de apoyo del pdLP en 1970. Primero realizó una labor como activista política, iba a las comunidades de la sierra de Atoyac para sensibilizar y concientizar a la población acerca de las injusticias y desigualdades que se vivían. También se hacían reuniones clandestinas en los campos de café en el que se platicaba en qué consistía el apoyo. Apenas contaba con 17 años de edad, a su decir, fue la represión particularmente contra la familia Cabañas en las comunidades, donde los detenían y se los llevaban tuvieran culpa o no, así como las masacres ejercidas por el gobierno, lo que la impulsó para irse al campamento con la guerrilla (G, 2014).

Ella participaba en las brigadas médicas, primeros auxilios, ahí aprendió a vacunar, a inyectar, a entablillar, a tratar picaduras de alacrán y poner suero. Sólo había estudiado la primaria.

Guillermina recuerda las cartas y palabras que Lucio Cabañas para que colaborara en la guerrilla. Debía prepararse política y físicamente, era peligroso por las condiciones de vida tan inciertas, podían desde picarles los insectos o animales, hasta la falta de ali-

mento, la lluvia, el sol, la falta de agua y buscar estrategias para filtrar el agua zarca y tomarla. Cuando la persecución arreció, la situación se tornó muy difícil, ya no recibían alimentos ni medicinas (G, 2014).

No fue fácil tomar la determinación, ya que Guillermina les tuvo que pedir permiso a sus padres y tratar de convencerlos de sus razones, no se mandaba sola, además, en esa edad le gustaba disfrutar e ir a las pachangas, e ingresar a las filas guerrilleras imponía un sacrificio particular, que no todas estaban dispuestas a asumir, menos siendo mujeres.

Fue muy difícil para mí, ya que como mujer tuve que convencer a mis padres para que me dejaran, insistí mucho para que ellos me dieran el permiso, yo no me quería ir a las escondidas (aunque mi mamá y mi papá ya estaban convencidos de que la lucha de Lucio era una ideología que él quería que los campesinos fuera otro nivel de vida) entonces trate de convencerlos y me fui contactando al grupo armado, y para que no me fuera sola mis padres tuvieron que mandar a un hermano conmigo porque ellos decían que era muy peligroso para una mujer andar sola y además tantos hombres ahí que iba a caer como un pescadito al agua ¿no? (G, 2008) ¿Cómo van a andar en la guerra? ¿Cómo van a dormir con los hombres? (G, 2014).

Ingresó a la guerrilla en el año de 1971, una vez estando en el campamento le enseñaron cual era la dinámica de la organización, conoció el reglamento, en el que se decía acerca de la participación igualitaria entre hombres y mujeres, cuáles eran las comisiones en las que podía colaborar, también le enseñaron tácticas de guerra, lecturas sobre guerra de guerrillas. Tuvo a su cargo el bando de armas durante un año. Ella revisaba las armas a sus compañeros quienes debían tenerlas en buenas condiciones, veía lo de las municiones, enseñarles a armarla y desarmarla. Siempre estaba dispuesta a trabajar

en las comisiones que le proponía. Participó en otras comisiones, como asistir a las comunidades a organizar reuniones para informar acerca de las actividades de apoyo para la guerrilla, de vigilancia o guardia, siempre se llegaban a acuerdos. Las decisiones de participación en las comisiones se centraban en el respeto, el trabajo y la confianza, independientemente del género (G, 2014).

A Guillermina le gustaba mucho ir a las comunidades y pueblos a hacer labor social, reuniones, acompañamiento a los médicos para brigadas de salud. Cuando se realizó una Convención en Junio de 1972, en la que participarían diferentes grupos armados de la república, el MAR, la Liga Comunista 23 de septiembre, coincidió con el día en que se matrimonió Guillermina, ella bajó al pueblo para hacerlo de prisa, sus padres no pudieron asistir.

Algunas de las mujeres que participaron en el PdLP, lo hicieron mediante el enlace con quienes ya eran guerrilleros, entonces partían a la sierra, al campamento para hacerse guerrilleras (G, 2014).

De la distribución de las tareas, señala que no reproducían las que seguían en sus familias: las mujeres al trabajo doméstico y los hombres a las labores de guerra y propaganda, ahí todos y todas hacían de todo. Los hombres también lavaban su ropa, cocinaban para el grupo aunque no supieran hacerlo, ahí lo aprendían, como echar tortillas, al principio no las hacían bien, les salían “con bastante ombligo” que no se podían cocer, entonces debían rebanarlas para poder cocerlas bien (G, 2008).

A pesar de que al interior de la guerrilla no reivindicaban la equidad de género como una demanda específica, si se esforzaron por lograr que la participación entre hombres y mujeres fuera igualitaria. Incluso en el ideario del PdLP se señala la lucha por liberar a la mujer haciendo valer su igual derecho frente al hombre. Esta perspectiva, sin embargo, se acotaba a las labores del grupo guerrillero, no así destacaba como una demanda mayor.

Si en su mejor momento, el PdLP contó con una base militar de 100 combatientes, aparentemente se conoce un registro aproximado de 30 mujeres combatientes (Cedillo, 2008) lo cual significaría una participación importante de mujeres. Según Guillermina en un primer momento había seis mujeres y ellos serían como 70, sus edades eran en su mayoría de jóvenes, la mayor tendría 30 años, de ellos el mayor tendría 40 años. Más adelante se sumaron más mujeres, alrededor de 15 (G, 2014). Según cuenta, la mayoría de ellas eran originarias de la sierra, aunque hubo algunas que provenían de otros grupos guerrilleros o estados del país como Veracruz, Chihuahua, de Michoacán, Zacatecas. Guillermina permaneció tres años en la guerrilla. Afirma que la edad les permitía participar, ya que no medían el peligro, eran muy jóvenes.

Ella se embarazó y decidió salirse del grupo armado teniendo cinco meses encinta, antes se había caído a una altura de dos metros, ya no podía estar de pie ni sentada. Para salir fue muy difícil dadas sus condiciones y la persecución que sufrían. Caminaron 5 horas, descansaron en la Vainilla para luego tomar el camión a Acapulco. Tuvieron que separarse debido a los retenes en los caminos, a sus compañeros los detuvieron pero los militares no los reconocieron y pudieron irse. Llegar al domicilio fue toda una hazaña, se habían salvado. Su hijo nació en diciembre de 1974 (G, 2014).

Dos de sus hermanos de Guillermina fueron detenidos desaparecidos. El mayor sigue desaparecido, mientras su hermana menor, fue desaparecida durante un mes bajo interrogatorios y torturas, le preguntaban qué dónde estaba Guillermina, la guerrillera, aunque les respondía que había muerto, pero quería que entregara a otras personas de las que no tenía información. Debido a las torturas, su hermana falleció al mes de ser reaparecida (G, 2014).

LA VIOLACIÓN SEXUAL COMO DELITO DE ESTADO

*Exceso de realidad la del estigma impuesto
por el poderoso, la agresión acumulada
por siglos, contra las mujeres
guerreras, aquellas nacidas bajo
eras catastróficas
Mujeres estigma, osadas, quebrantando
normas impuestas,
enfrentando temores históricos,
subvirtiéndolo el orden patriarcal [...].*

Las primeras aproximaciones de carácter vivencial al problema de la violencia sexual en este escenario, han sido los testimonios de mujeres y testigos, que presenciaron esta experiencia desgarradora o fueron agredidas siendo niñas. Muy poco se ha explorado acerca de esta experiencia durante el terrorismo practicado por el Estado contra las guerrillas y sus bases de apoyo. No solo ha sido el ocultamiento de las desapariciones forzadas, la reclusión en cárceles clandestinas, la tortura y los vuelos de la muerte, además, la violencia sexual que, por constituir un campo complejo en el que se entreteje la sexualidad, los tabúes, el sometimiento y el estigma como culpa, ha sido silenciado por quienes fueron ultrajadas, así como por sus familiares y la comunidad.

¿Cómo entender la violencia sexual en el escenario del terror de Estado? ¿En qué lugar se produce el acto de violación sexual? ¿Qué significados cobra? ¿Se trata de un acto que responde a una racionalidad instrumental? ¿Cómo se expresa este ejercicio de biopoder? ¿Existe una mirada prejuiciada que tiende a estigmatizar y a culpabilizar a las mujeres? Se busca así, un disciplinamiento y control de las mujeres desde su cuerpo, para someterlas y advertirles cuáles son las tareas que les corresponden en una sociedad que las inferioriza y devalúa.

En este sentido, el análisis de Foucault (1976) nos será útil atendiendo a la sexualidad como una práctica cultural histórica, en la que se articulan los saberes, los sistemas de poder que inciden en su ejercicio y el auto reconocimiento de los sujetos en las formas como asumen su sexualidad.

Si bien las violaciones sexuales sufridas por las mujeres han sido silenciadas. En un primer momento haremos referencia a las agresiones a las que fueron sometidas en el contexto de las detenciones desapariciones de sus familiares, algunas de las cuales infieren violencia sexual. Posteriormente se atenderán dos testimonios vivenciales de niñas que fueron violadas sexualmente por agentes del ejército mexicano.

Así, una de las preguntas que se ha impuesto en este proceso de investigación, es la necesidad de particularizar y diferenciar las agresiones sufridas por mujeres y hombres, pero también con respecto a la violencia sexual ejercida contra niñas y niños: ¿Se trata de una violencia que debe ser especificada en sí misma? ¿Cuáles son las diferencias que existen entre la violencia sexual ejercida contra niñas y contra mujeres?

La necesidad de visibilizar la violación sexual contra las mujeres desde una perspectiva de género, nos coloca en un universo en el que las relaciones de poder ejercidas contra las mujeres encuentran en esta práctica una relevancia central. Bajo la consideración que vivimos en una sociedad patriarcal, en este escenario, la agresión sexual contra las mujeres les reitera que deben plegarse al control de un Estado patriarcal al que no deben cuestionar.

El patriarcado es la organización sistemática de la supremacía del varón y la subordinación de la mujer; es un sistema en el que los primeros oprimen a las segundas por mecanismos directos o indirectos. Los hombres ejercen distintos niveles de poder y control para man-

tener su situación de privilegio social, y las mujeres colaboran y resisten de formas distintas (Frías, 2008:84).

En esta misma tesitura, Florencia Ruiz (2008) afirma que en la información recabada por la Femosp, se da cuenta de diferentes modalidades de violaciones sexuales: “en Atoyac durante el periodo de represión de los años setenta arrojaron las siguientes modalidades: violación frente al marido, atentados al pudor en hombres pero sobre todo mujeres, violaciones y otro tipo de torturas sexuales” (Ruiz, 2008:129).

Paradójicamente, en alguna de las mesas de trabajo del encuentro de mujeres en Atoyac, Guerrero, que se organizó en el año 2008 por parte de mujeres ex guerrilleras y la secretaria de la mujer en Guerrero, ante la pregunta expresa de la coordinadora acerca de la violencia sexual como un delito particular contra las mujeres, Esperanza respondió contundente, pero mostrando un discurso denegado:

No pues a nosotros nos respetaron, no sufrimos violación de nada, nada más fue maltrato, entraban al pueblito buscando al contrario y pues no llegaban, hora sí que hablando muy amable, aunque llegaban de fea manera, enérgicos con fea palabra y ni esperábamos dos veces, íbamos volando [...] Muchas mujeres se fueron con los soldados pero por otras razones, se las llevaron, se fueron porque ellas quisieron (E, 2008).

A Lidia le desaparecieron a su hermano, ella tenía dos hijas y un muchacho ya mayorcito. Cuenta el momento en que llegaron los militares a detener a su hermano y primo:

[...] Y había una silla de una mula colgando de unas riatas gruesas, de ahí agarraron las riatas se lo llevaron amarrado a él y a un primo que

estaba ahí, mis niñas lloraron bastante, se espantaron, temblaban y le dijo —el soldado—: sáquenme a esas niñas ¡pero ya! Ya las agarré y las saqué, pero mientras, ya habían registrado todo, todo, todo, hicieron pedazos, entonces ya cuando los tenían así, pues, ya me amarraron, una cosa apretada, de que no podía ni abrir la boca, ni cerrarla, bien amarrada (E, 2008).

Margarita, vivió la detención y posterior desaparición de su pareja, en sus propias palabras ella se asume como *una de las abandonadas* sabía que los militares llevaban listas de los presuntos *delincuentes* que eran buscados por el gobierno, ahí venía el nombre de su pareja. Una noche, llegando él del trabajo en el monte, fueron los soldados a su casa a detenerlo. Ella quiso defenderlo y se aferraba a él para que no se lo llevaran, estaba embarazada de cinco, seis meses, y dice:

Yo los maltraté, les dije y uno con coraje dice: ya el arrepentimiento viene después, pensé: qué tal que si me matan ahí, mis hijos hubieran quedado ahora sí solos, sin padre y sin madre, entonces se lo llevaron allá. Tres sorrajones me dieron y yo embarazada [...] antes no me sacaron el chamaco ahí, no pues me fui yo a las canchas y ahí estaba yo sentada nomas viéndolo de lejos, a las cinco de la mañana lo cargaron, con las manos atadas lo cargaron (M, 2008).

Contaba aún con el apoyo de su hermano, pero también fue detenido desaparecido, ella lo vivió como *el acabón*. Su tristeza era enorme, profunda, se la pasaba llorando, ya no sentía ganas de vivir. Con la falta de su marido pensaba que ya no quería vida sin honra: *la honra era mi marido*.

Esta frase nos sugiere precisamente el lugar que asume el varón en la sociedad, representa la honra, la certeza y sentido de la mujer: Sin ellos, las mujeres nadie son.

En esas condiciones parió a su hijo, quién nació deforme, ya que tenía la cabeza *como un globo*. Sin embargo, siguió buscando a su marido junto con su mamá, quién le aconsejaba no seguir en la búsqueda, ya que entonces su hijo podría morir. Fueron a la ciudad de México, con la intención de hablar con Luis Echeverría (1970-1976) ya estando ahí, por instrucciones del presidente, cuenta que la llevaron al hospital para atender a su hijo. Así lo hicieron, los médicos le dijeron que los golpes recibidos por los soldados fueron causantes de la gravedad de su hijo:

Me pusieron al niño en una caja de vidrio, me le metieron tripas por donde quiera, tenía tripitas en la incubadora porque al niño le faltaron 3 meses para que naciera y dicen que *por los golpes mi niño quedó afectado* y ese es el problema que tiene mi hijo, yo digo que los golpes lo afectaron porque la Doctora que venía ahí enfrente de Elektra, aquí en Atoyac, de Derechos Humanos, ella me decía que mi hijo quería unas terapias y que por eso mi hijo no estaba bien cabal (I'19. 2008).

Recibió apoyo mensual por parte del Estado mexicano, mientras estuvo a cargo de Echeverría, ya después se lo quitaron. Actualmente ella se hace cargo de su hijo y nietos, ya que él se ha juntado con dos mujeres, de la segunda tuvo dos hijos, ella se fue. Así que Margarita ha tenido que asumir la responsabilidad de todos, primero realizó labores domésticas en las casas de familias de Atoyac que le daban un rincón para acomodarse. Ya después sus hijos mayores le han apoyado para ponerle una tiendita y también trabaja como curandera.

Por su parte, Soledad nos dice como fue violada su hermana de un año por parte de los militares. Lo explica como una estrategia para amedrentar e intimidar a sus padres, ya que su padre participó como base de apoyo de la guerrilla y ahora está desaparecido. Sus hijas también le ayudaban a pasar a los guerrilleros en los retenes mi-

litares diciendo que se trataba de jornaleros que les trabajaban el campo (S, T22, 2008).

En estas mesas de trabajo y terapia comparte:

Yo diría que se hiciera justicia, y que el gobierno sabe a donde los tiró, donde los mató, donde los ahogó, que nos dijera ya es mucho tiempo, que nos entreguen los restos, es lo que estamos pidiendo para darles cristiana sepultura. [...] Entonces es lo que le estamos exigiendo al Gobierno [...] saber a donde los dejó [...] los gobernadores, el Presidente de la República, los senadores, todos los que eran del gobierno, los generales, Acosta Chaparro, Quiroz Hermosillo, Moya Palencia que fueron los que daban las órdenes o ¿serían órdenes del Presidente? [...] los generales, principalmente culpamos a Quiroz Hermosillo y a Acosta Chaparro son los responsables de toda esta masacre que pasó porque tanto mataban, como **violaban mujeres con marido, señoritas, niñas, hicieron lo que quisieron** y acabaron con todo en las comunidades [...] (S, T22, 2008).

En este mismo tenor, Marcela, señala:

Yo ya vivía en Chilpancingo y trabajaba en la Dirección de Obras Públicas, pero mi papá decidió que se fuera toda la familia para protegerla, porque los soldados se metían a las casas, cateaban, **violaban a las mujeres**. La gente ya estaba con las puertas cerradas, no se querían ni asomar, porque (los soldados) andaban por todas las calles (M, T35, 2008).

El silencio autoimpuesto por las mujeres cuando de violencia sexual se trata, aparece de manera latente en sus testimonios. Ellas reconocen que intentaron *borrar*, olvidar lo vivido en aquella época, por lo que esta forma de violencia ha quedado soterrada, acallada.

Este silencio encuentra explicación en los miedos de las mujeres a ser estigmatizadas por una sociedad que las percibe como culpables, perdiendo su credibilidad y a ser menospreciadas por su comunidad.

Por su parte, Lucía presenció el asesinato de su suegro, a quién inculparon por ser guerrillero, al momento de llegar a su casa los judiciales la agredieron amenazándola con un cuchillo y pistola, le tiraron del cabello diciéndole que abriera la casa de su suegro:

El judicial me apuntaba con la pistola, que soltara a mi niño porque me iba a matar, le digo pues: si me va a matar, máteme con mi niño. ¡Siéntelo!, me gritaban. —No, no lo voy a sentar, les respondía [...] A mi suegra también la golpearon (L, 2008).

Silvia también vivió la presencia de militares en su casa, quienes le pedían que les echara las tortillas:

Nosotros hasta hoy hemos venido sufriendo represión, desde los 70's como platican las compañeras, los soldados en la sierra cuando Lucio Cabañas, subía el gobierno, nos tocaba, nos sacaban los huachos (soldados) y no nomas eso, nos jalaban de las manos para salir, decían que dónde estaba el maestro, y yo le decía: —yo no sé nada del maestro y mi casa rodeada de soldados y decían: —¿por qué no nos echa unas tortillitas ahorita? Calientitas [...] y les dije que se salieran porque mi casa no era cuartel. Me decían: estamos aquí pero no te va a pasar nada (S, 2008).

Virginia cuenta cuando los militares llegaron a la comunidad y sacaron a todos los habitantes de sus casas, los formaron y separaron entre hombres y mujeres. Después llegaron en un helicóptero y pensó que se los llevarían. De ahí bajó un muchacho maniatado y vendado, era una madrina o delator forzado. Le pidieron que dijera

quién de los ahí presentes era guerrillero o apoyaba a Lucio Cabañas, a lo que él respondió que ninguno.

Bueno ahora vamos con las mujeres, de todas estas mujeres ¿quién le da de comer a [Lucio] Cabañas? Ya ve que muchas se ponen, ¿no te da miedo? Le dicen no, di. ¡Ah! Ya estas mirando a aquella ¿verdad? ésa es, le decían. No, no, ni las conozco, respondía (V, 2008).

Para Juana, en aquel tiempo, vivían amenazadas por los soldados, sitiadas sus comunidades y sus hogares:

En ese entonces el gobierno nos maltrataba, se metía a las casas, se llevaba todo, hasta la comida, y no nos dejaban salir ni al baño, nos tenían siempre amenazados, no podíamos ni hablar porque las casas estaban rodeadas de soldados, ahí estaban de noche y de día, nada más porque mi mamá se apellidaba Cabañas, era prima de Lucio Cabañas (J, 2008).

Este silencio autoimpuesto es una constante en sus testimonios, sin embargo ya hemos escuchado algunas mujeres que hablan de la violación sexual: ¿sería que se practicaba selectivamente? ¿Es de tal magnitud el sentimiento de culpa reprimido por ellas lo que les impide hablarlo?

Existen varios factores que contribuyen a ese mutismo profundo, algunos de ellos están en dependencia con el sentido cultural de la sexualidad y el carácter que socialmente adquiere la violencia sexual. Los sentimientos de culpa, humillación y vergüenza son dominantes y generan que las víctimas silencien y oculten esos hechos tan graves de vulneración de sus derechos humanos, como si tuvieran alguna responsabilidad por esos delitos perpetrados por los represores (Aucía, 2010:65).

Martha Camacho, ex militante de la liga comunista 23 de septiembre, quién fuera detenida por la brigada blanca el 19 de agosto de 1977, narró una de las experiencias más atroces experimentadas por quienes fueron detenidos, recluidos en la zona militar que operaba como una cárcel clandestina, para ser torturados. Martha cuenta que estaba embarazada de ocho meses, una vez en la cárcel, la torturaban y también escuchaba como otras compañeras eran violadas sexualmente:

Ya en la zona militar me quitan la venda, me toman fotos, de frente y de perfil, me toman huellas y me vuelven a vendar y empiezan a torturarme: me quemaban, me ponían toques, me golpeaban mucho, la nariz me la quebraron, el tabique quedó prácticamente destrozado, yo hasta la fecha tengo problemas de sangrado de nariz (M, 2008).

Dice como la interrogaban sobre sus compañeros pertenecientes a la liga comunista, también le preguntaban sobre sus familiares, pero como guerrillera ella dice que estaba entrenada para no hablar, ya que de cualquier forma su destino sería la muerte. Su esposo era un líder de la guerrilla, ya en la zona militar, presencié la tortura y violencia sexual al que fuera sometido:

Yo estoy vendada de los ojos y luego escucho que arrastran algo y lo dejan caer, en ese momento me levantan la venda y me dicen: *“mira cómo quedó el perro de tu marido”*. Traían a mi esposo. Y en la mirada de él no sabes si está vivo o muerto. Lo empiezan a torturar ahí en el piso, le ponían toques, le ponían agua, lo pateaban, lo golpeaban, y él no hablaba. Él nunca dijo nada. Finalmente se dirigen hacia mí y me dicen: *“tiene los huevos muy bien puestos este hijo de la chingada, ¿verdad? Pues vas a ver lo que va a pasar”*. Entonces le quitan los pantalones y le arrancan los testículos y se los avientan al pecho. Y dicen: *“pues no que no muy huevudito, pues ya no tiene huevos”* (M, 2008).

La castración y violación sexual que se realizó contra hombres y mujeres, adquirió connotaciones particulares en razón de las características genéricas atribuidas a cada uno dentro de un marco cultural de corte patriarcal y machista. La masculinidad está aquí representada explícitamente por los testículos, órganos genitales que significan valor, coraje, fuerza y hombría; su extirpación por parte de otros hombres significa la superioridad de unos sobre los otros, pero su ausencia mancillada puede implicar también un reconocimiento implícito a esa hombría.

En este sentido el planteamiento de Aucía me parece pertinente en términos de la construcción identitaria diferencial entre hombres y mujeres:

En estos contextos, podemos decir que la construcción de identidades también funciona diferencialmente. Mientras que las mujeres son representadas fundamentalmente como madres, encargadas de la transmisión de la cultura, se establece una conexión significativa entre masculinidad, militarización y conflicto armado (Aucía, 2010:31).

Por su parte, a pesar de vivir violencia sexual en la cárcel clandestina, Martha no la reconoce como tal, explica que no la sufrió dado el alto avance de su embarazo, aunque la obligaron a tener sexo oral y toqueteos en todo su cuerpo, narra también como fue testigo de violaciones sexuales contra compañeros y compañeras:

Me tocó escuchar cuando violaron a una compañera jovencita, tantas veces. Me tocó escuchar cuando los metían a las piletas, los golpeaban. Llegaba un tipo tan enfermo, que hincaba a los compañeros *desaparecidos* y los hacía que abrieran la boca y les metía el pene. Les decía: "mámame la verga, hijo de la chingada". A nosotras ni se diga, ese mismo tipo nos pasaba el pene por el cuerpo y nos tocaba. En mi caso no hubo violación por el estado de embarazo tan avanzado que

tenía, pero sí, por ejemplo, era tocarme las piernas, los pechos, en fin [...] (M, 2008).

En el caso de la violación a las mujeres, refiere al ejercicio de relaciones de poder en un contexto cultural desigual, en el que las mujeres siguen siendo percibidas como *objetos* que pertenecen a los hombres. En el escenario de una guerra, la apropiación sexual de las mujeres por parte de los militares, significa el *robo* y el ejercicio de poder sobre el que se considera como antagonista o enemigo a vencer. Las violaciones sexuales contra las mujeres en presencia de sus maridos, representan esa cosificación y apropiación de la que hablamos.

Ruiz narra una de estas experiencias, como producto de la investigación realizada por la Femosp y recuperada de los expedientes de las policías políticas que operaban en aquella época. El caso ocurrió en una comunidad indígena de la Montaña de Guerrero, región predominantemente tlapaneca o me phaa:

En Iliatenco el ejército entró el 17 de julio de 1970, detuvo a Pedro Díaz Calleja, a Alejandro Guzmán Díaz, a Germán de la Cruz Espino Barro, y a Jesús Olivera Calleja. Los mantuvo 4 días amarrados con cables y tirados en la comisaría del lugar; a los dos últimos, se los llevaron posteriormente a Tlaxcalixtlahuaca y de allí a Pie de la Cuesta donde los tuvieron una semana para trasladarlos posteriormente en avión fuera del estado para interrogarlos con tortura. **Sofía Cortés, esposa de Jesús Olivera, cuando fue a llevarle un sarape a su esposo, fue violada por el capitán y un subteniente estando su marido presente, amarrado de manos y pies, y encañonado para que no se moviera.**¹ (Ruiz, 2008:129).

¹ [Carta con registro de entrada núm. 52435 el 70/ 08/ 31 (93/ 278/ 152)].

Por su parte en el Informe de la Femosp, en el capítulo correspondiente a *Crímenes de guerra*, las violaciones sexuales consideradas como torturas y tratos degradantes; se constata que el maltrato contra la población se ejerció tanto en las cárceles clandestinas o “militares” como en los momentos cuando los militares se trasladaban a las poblaciones, se presentaban en sus casas y los concentraban en la cancha de basquetbol. Es decir, aunque el ocultamiento de las violaciones se daba en el escenario de un estado de excepción y en lugares fuera del alcance legal, como lo eran las cárceles clandestinas, también se hacía en el día y en las propias casas de los campesinos. Por lo que refiere a las cárceles se señala:

Debido a que el preso no era nunca puesto a disposición de la autoridad competente, se le podía aplicar todo tipo de tortura, incluyendo, desfiguraciones en el rostro, quemaduras de tercer grado, darles de tomar gasolina, romperles los huesos del cuerpo, cortarles o rebanarles la planta de los pies, darles toques eléctricos en diferentes partes del cuerpo, amarrarlos por los testículos y colgarlos, introducir botellas de vidrio en la vagina de las mujeres y someterlas a vejación, introducir mangueras por el ano para llenarlos de agua y luego golpearlos (Femospp, 2005:23).

Además, las mujeres son doblemente estigmatizadas, ya que su participación en actividades como las guerras, las señala como personas que eluden las responsabilidades culturalmente aceptadas por la sociedad: El cuidado de los hijos y del marido, las actividades domésticas, le procreación, es decir ser amas de casa.

Las mujeres víctimas de la represión ilegal, según la concepción de los represores habrían configurado un tipo de mujer doblemente transgresora, ya que por un lado cuestionaban los valores sociales y políticos tradicionalmente constituidos, y por el otro rompían las normas

que según el imaginario social rigen la condición femenina: las mujeres en su condición de madres y esposas desarrollan su existencia en el ámbito de lo privado/doméstico, quedando reservado el espacio público/político para los varones (Aucía, 2010:33).

Así, en el escenario del terrorismo de Estado, la violencia que se ejerció contra las mujeres se advierte como las agresiones físicas, sexuales y psicológicas desplegadas por integrantes de las fuerzas armadas, debido a su condición de género. Esta violencia se sustentó en la acusación de su participación en la guerrilla, ya sea como bases de apoyo o como combatientes. Así, se ejerció una violencia institucional por parte del Estado tanto de carácter simbólico como estructural, en razón de la precariedad que sucede y se articula a su pertenencia campesina. Se trató de una violencia ambivalente, toda vez que se tendió a una cosificación y apropiación de sus cuerpos, seguida de una sobre valoración negativa que las ubicó como sujetas amenazantes por su participación en actividades no *aptas* para las mujeres.

Se ubican distintos espacios en los que se ejerce el poder, la noción de biopoder nos permite comprenderlo como un mecanismo de dominación institucional, burocrático, estatal, pero también social. El cuerpo de las mujeres y de las niñas es percibido como un territorio público que es sometido, penetrado, ultrajado, como un acto de control.

EL BIPODER PATRIARCAL PARA DISCIPLINAR LOS CUERPOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

El militar seguía ahí, con su olor a pólvora y a sexo, símbolos del poder masculino, encañonaba a Amada, de tres años, la amenazaba con el falo y la pistola para después violarla, le susurraba al oído:

Si dices algo, tu madre y tu familia serán denunciados por ser delinquentes, subversivos, por pertenecer a la familia Cabañas (A, 2014).

Cada vez que su madre se ausentaba para ir a trabajar, dejaba a Amada con la casera, su marido era un militar que aprovechaba el momento para violar a la niña bajo el silencio cómplice de la mujer (A, 2014).

En el escenario de la cultura patriarcal del México de los setenta, las mujeres encontraban el sentido de su existencia a partir de su propio cuerpo. Cuerpo y existencia para los otros, cuerpo reproductivo, cuerpo usado para el disfrute sexual masculino, cuerpo cosificado, cuerpo enajenado sin alma ni humanidad de hombre.

¿Qué pasaba con el cuerpo infantil femenino? Quizá, a manera de hipótesis, se trató de un cuerpo ejercitado para asumir los roles impuestos en el futuro, cuerpo en preparación, potencialmente sexuado para ser violentado una y otra vez, sin resistencia ni reacción, sumiso al poder ejercido no sólo por un hombre, sino por un representante del orden militar masculino, con fuero y privilegios concedidos por el Estado autoritario, populista y patriarcal, a cambio de la protección contra la *amenaza comunista* cristalizada en las guerrillas emergentes del Guerrero de los sesenta y setenta: La Asociación Cívica Guerrerense y el Partido de los Pobres.

Aquí el poder patriarcal dominante y disciplinador encuentra en el ejército mexicano y sus representantes a su ejecutor, cuerpo masculino por excelencia que controla y disciplina al cuerpo social percibido como amenazador, cuerpo guerrillero extensivo a sus bases de apoyo que constituyen el cuerpo social a controlar.

En este tenor, el cuerpo de las mujeres y las niñas representa la continuidad, ideológica y política, del cuerpo guerrillero como eventual territorio subversivo que requiere ser aniquilado. Sus hijas y su descendencia también deben ser sometidas, enajenadas, con el objetivo de mediatizarlas a través de la violencia sexual.

Si las mujeres son depositarias y transmisoras de los valores de la patria, representados por el Estado y sus instituciones, aquellas que potencialmente o de hecho se perciben como transgresoras, es decir, contrarias a estos valores, deben ser violentadas no solo como una advertencia, sino como un instrumento de guerra (Martín Lucas, 2010).

¿Qué hay con el cuerpo de las niñas y los niños? Más aún: ¿qué pasa con el cuerpo de bebés menores de 3 años?

Si bien la niñez, se caracteriza por ser una etapa de vulnerabilidad y dependencia, en la que se ve sometida al disciplinamiento de los adultos a través de diferentes medios como son las escuelas preescolares, las guarderías y las casas hogares, se trata también de una etapa transitoria en la vida de hombres y mujeres. Estos medios deben garantizar el control de niños y niñas en espacios jerarquizados con el fin de lograr la obediencia de estos.

Esta vulnerabilidad se agudizó en el caso de las niñas en un escenario de terror de Estado en la sierra de Atoyac. La condición de niñez, aunada a la pertenencia, como descendientes, a un grupo guerrillero y a la precariedad simbólica por tratarse de una sociedad rural que además fue estigmatizada y devaluada en el referente local y eventualmente nacional, es central para comprender la violencia sexual ejercida.

Inmersos en un mundo complejo y socialmente injusto, los niños y las niñas, uno de los colectivos que se ha invisibilizado socialmente evidencian, como lo plantea Gentile, una invisibilidad como su marca más visible, en la cual, la exclusión parece haber perdido poder para producir espanto e indignación en una buena parte de la sociedad (Salazar y Botero, 2014:143).

Soledad nos dice como fue violada su hermana de un año por parte de los militares. Lo explica como una estrategia para amedren-

tar e intimidar a sus padres, ya que su padre participó como base de apoyo de la guerrilla y ahora está desaparecido. Sus hijas también le ayudaban a pasar a los guerrilleros en los retenes militares diciendo que se trataba de jornaleros que les trabajaban el campo (S, 2008).

En estas mesas de trabajo y terapia nos comparte:

Yo diría que se hiciera justicia, y que el gobierno sabe a donde los tiró, donde los mató, donde los ahogó, que nos dijera ya es mucho tiempo, que nos entreguen los restos, es lo que estamos pidiendo para darles cristiana sepultura. [...] Entonces es lo que le estamos exigiendo al Gobierno [...] saber a donde los dejó [...] los gobernadores, el Presidente de la República, los senadores, todos los que eran del gobierno, los generales, Acosta Chaparro, Quiroz Hermosillo, Moya Palencia que fueron los que daban las órdenes o ¿serían órdenes del Presidente? [...] los generales, principalmente culpamos a Quiroz Hermosillo y a Acosta Chaparro son los responsables de toda esta masacre que pasó porque tanto mataban, como **violaban mujeres con marido, señoritas, niñas, hicieron lo que quisieron** y acabaron con todo en las comunidades... (S, T22, 2008).

Para ella fue, mediante una terapia, cuando se le removió el miedo a la fobia que tenía contra los perros negros, narra que de niña vivió una experiencia en la que fue mordida siete veces por un perro, sin embargo, en una pesadilla recurrente se plantea la asociación de los militares que violaron a su hermana menor. Ella y su familia fueron adormilados con amoníaco. Llegó a ver la sombra de tres hombres, dos militares y un enano, que no sabe si era un perro. Quizá su hermanita fuera violada por el enano, en la asociación de su pesadilla los perros representan a los militares. Cuenta que llevó a su hermana a curar, el médico le suturaba la herida provocada por la violación, pero de nuevo se le rompía debido a su

corta edad, el médico entonces, le pedía que la sostuviera de la cabeza para ponerle la anestesia y suturarle de nuevo (S, 2013).

En el caso de Amada, el terror desatado por el Estado en la década de los setenta, incidió en un desplazamiento forzado de su familia hacia la ciudad de México, prácticamente todo/as tuvieron que salir de la sierra de Atoyac debido a la persecución que sufrieron. Además ella era hija de un guerrillero, ahora desaparecido, por lo que en medio del terror de Estado que orilló a su madre a salir con Amanda, debido a la falta de un lugar a dónde establecerse, en alguna ocasión tuvieron que quedarse en la terminal de autobuses (A, 2014).

Después encontraron cobijo en la casa de una tía, ahí fue el lugar donde el militar la violó en reiteradas ocasiones, aprovechando que su mamá salía a trabajar y se quedaba al cuidado de la casera (A, 2014).

Aunado a esta primera violencia sexual, Amada se enfrentó a la incredulidad de su familia frente a la agresión que no sólo el militar, sino años después, su abuelastro cometió contra ella en la sierra, cuando su madre retornó a su lugar de origen dejándola al resguardo de su abuela, ahí, su abuelastro la violó como revancha a la represión que el Estado desató contra la población, le decía que por la culpa de su padre el guerrillero, habían sufrido tanto, era un forma de venganza a decir de Amada (A, 2013).

Así, las agresiones sexuales sufridas, la detención desaparición de su padre y el desplazamiento forzado plantean sentimientos diversos de dolor, miedo, culpabilidad, vergüenza y soledad que se explican considerando un escenario en el que se entretujan sistemas de poder patriarcales que se imponen de manera exógena y endógena, aunados a un pensamiento adulto céntrico y de terror estatal que trastornaron sus referentes de seguridad y certeza.

[...] una de las consecuencias de la violencia es la militarización de la vida cotidiana asociada al sistema sociosexual patriarcal, en el que la respuesta violenta se acepta frente a una jerarquía autoritaria que busca mantener el control (Ospina-Alvarado, Alvarado y Fabio, 2014:50).

Para Amanda la recuperación de la memoria del pasado, ahora en su edad adulta, y después de asumir una terapia psicosocial, la ha llevado a comprender las marcas dejadas por la violencia sexual sobre su cuerpo. Los mecanismos y estrategias para no ser más objeto de la agresión como el mantenerse con sobrepeso o en un estado de bulimia extrema (A, 2014).

La rehabilitación de la vida de estas mujeres que padecieron violencia sexual de niñas será un proceso que atañe no solo a una experiencia individual, sino se trata de un delito de lesa humanidad, como un agravio contra la sociedad mexicana. El resarcimiento del agravio recibido debe ser asumido colectivamente.

Pero además revela el ejercicio de un biopoder no sólo situado en el campo estatal e institucional, sino también en el campo social. Toda vez que el cuerpo de las mujeres y niñas es ultrajado no sólo por los militares, sino también por parientes, familiares y vecinos.

LA ORGANIZACIÓN DE LAS MUJERES EN AFADEM Y SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA

En el contexto de la organización en asociaciones que buscan la liberación de los presos políticos y después, la búsqueda de sus familiares desaparecidos, las identidades se desubican y relocalizan, ya sea desde la culpa o el estigma en confrontación con la situación de sus parejas, padres, hermanos o hijos que están presos o desapa-

recidos: ¿Cuál es ahora el referente identitario de las mujeres frente a la ausencia del otro? ¿Cómo se trastoca el sentido de pertenencia a la familia, a la comunidad en este escenario catastrófico de la desaparición como práctica del terrorismo de Estado de la década de los setenta?

La primera desaparición forzada en Guerrero ocurrió en el año de 1969, a partir de esta fecha, las detenciones desapariciones se incrementaron, particularmente es el año de 1974 cuando se realizan con mayor pertinacia.

En principio, las mujeres y familias que tienen un pariente que fue detenido desaparecido, comenzaron la búsqueda de manera solitaria, sin apoyo moral, con miedo pero con la tenacidad que implica desconocer el paradero de un hijo, un padre, un hermano, un esposo.

Posteriormente de la etapa turbulenta que va de los años de 1969 a 1980, en la que se buscaba a los familiares desaparecidos de forma individual, comienzan a encontrarse en las zonas militares, las cárceles, los retenes, este es el preámbulo de la organización colectiva que precede a la Afadem.

La desaparición forzada se extendió a todo el territorio nacional, particularmente en aquellas regiones en las que surgieron guerrillas urbanas y rurales. Muchos de los desaparecidos fueron trasladados a la zona militar núm. 1 de la Ciudad de México, que operó como una cárcel clandestina. Esta situación, llevó a concentrar la búsqueda de personas de diferentes entidades del país. Fue en el año de 1975 cuando se constituyó el Comité Nacional Pro defensa de presos perseguidos, detenidos, desaparecidos y exiliados políticos, cuyos primeros iniciadores fueron Blanca Hernández y Moreno Borbollo (TR y JMM, 2007).

Más tarde decidieron nombrarse sólo como Comité Nacional Independiente con la mira de asumir autonomía de frente a los par-

tidos políticos. En el ámbito regional se agruparon, a inicios de la década de los noventa, en el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos de la Costa Grande de Guerrero. Distintos procesos les han permitido ir tomando distancia con respecto al estigma que padecieron al ser ubicados como un grupo radical. El trabajo de carácter político inicial, comenzó a integrar otras vertientes necesarias como el apoyo psicosocial para los familiares, el trabajo de corte jurídico, así como la articulación con otras asociaciones en el ámbito mundial como la Federación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Familiares en América Latina (Fedefam). La puesta en escena de los derechos humanos en la década de los noventa, constituye una vertiente que les confiere identidad.²

Ambos: Tita Radilla y Julio Mata constituyen el pilar de la asociación, se asumen como sus voceros. Sin embargo, la mayor parte de los familiares que pertenecen a la Afadem no saben leer ni escribir, lo que ha representado un impedimento real para avanzar en alternar los roles asumidos en su interior.

En el caso de la Afadem, son las mujeres quienes han tomado en sus manos el proceso organizativo, articulado también a la participación masculina. ¿Quiénes son las mujeres que integran esta asociación? ¿Qué tipo de liderazgos asumen? ¿De qué forma las relaciones de parentesco inciden en el rol que representan al interior de la agrupación?

Destacan en razón del parentesco las hijas de Rosendo Radilla: Andrea y Tita Radilla quienes han ocupado un papel estratégico en la asociación; su padre fue un personaje con autoridad moral en Ato-

² Para abundar en el tema: Evangelina Sánchez Serrano, "Afadem: desaparecidos: Presentación", en Andrea Radilla y Claudia E. G. Rangel (coords.), *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta*, México, Plaza y Valdés/UAG, 2012.

yac, no sólo por ocupar cargos de gobierno, sino por ser reconocido por la población. Su visión a futuro puede mirarse como una herencia que han asumido sus hijas en el presente. Por su parte, Tita Radilla reivindica la labor de su padre como presidente municipal, presidente del comité de padres de familia y gestor comunitario, recuerda como Rosendo era solicitado por la gente para pedirle consejos, apoyo, resguardo: ¿Quién continuaría con esa labor? Siendo la quinta hija de 12 hermanos, ella decidió proseguir.

En el caso de Andrea, su padre, como a todas sus hijas, le inculcó la importancia del estudio, siendo la segunda de sus 12 hijas, ella decidió estudiar hasta llegar al doctorado, aún asumiendo el trabajo académico de manera tardía, una motivación para ella fue su padre. Más aún, además de las investigaciones que realizó acerca de la organización campesina en Atoyac, destaca su libro: *Voces acalladas, vidas truncadas. Perfil biográfico de Rosendo Radilla Pacheco*; manuscrito que fue llevado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y que ha sentado un precedente en el posicionamiento del caso de la desaparición de Rosendo Radilla en el orden internacional.

Rosendo Radilla, representó no solo el rol paterno al interior de su familia, especialmente asumió la imagen de padre proveedor y protector de su comunidad, es por ello que su desaparición fue estratégica para el Estado, despojó a su familia y comunidad de la figura paterna que confiere seguridad: ¿Quién habría de tomar ese rol? En principio Tita lo hace de cara a la comunidad y la organización, se transforma en la madre sustituta, que hace las veces de padre y madre. Por su parte Andrea hará lo propio con respecto al sostén económico y la exigencia de racionalización y autoridad para su familia: Madre y hermanos; así como el compromiso ya contraído con su marido e hijos.

Así lo explica Antillón:

Identificamos a partir de las entrevistas la identificación con el padre como salida al duelo, sobreexigencia hacia sí mismas y su familia, sobrecarga de responsabilidades económicas y afectivas, y por las labores de búsqueda y movilización política en algunas de las hijas (Antillón, 2008:60).

El liderazgo que ocupa Tita Radilla es categórico. Las y los familiares la consultan para cualquier acción a emprender, les genera respeto y una autoridad singular. La herencia que asume de su padre viene del periodo de la irrupción armada. Cuenta que en su casa siempre había reuniones, su padre organizaba círculos de estudio, le gustaba aprender acerca del código civil para asesorar a la gente. Rosendo Radilla participó en manifestaciones y marchas, a Tita le gustaba acompañarlo. Una vez que Genaro Vázquez anduvo en la sierra, ella llegó a ir acompañada de su padre, quien no estaba convencido de llevar a sus hijas.

Cuenta que Don Rosendo apoyó a la guerrilla, enviando dinero que le exigían al comerciante, mediante cartas que sus hijas llevaban, sin saber de qué se trataba. La idea es que debían quitarles algo a los ricos para llevárselo a los pobres. En ese entonces, Tita cuestiona el uso que hacía de ellas y de algunos niños y niñas, quienes servían como correos y hacían las veces de bases de apoyo de la guerrilla (TR, 2012). En un primer análisis vemos como tanto mujeres como niños y niñas llegaron a apoyar a las guerrillas de manera circunstancial en el escenario de una comunidad de cariz patriarcal, en la que las órdenes de los hombres eran asumidas por el resto de la población.

La experiencia de Tita Radilla desde pequeña, así como el eventual apoyo que brindó a su padre y a las guerrillas, le confieren características de un liderazgo desde su identidad como mujer en el que los valores de compromiso, responsabilidad y solidaridad se van

consolidando a lo largo del tiempo. También podemos hablar de un fuerte liderazgo político sustentado en la herencia de su padre, que se ejerce con efectividad, pero que corre el riesgo de adquirir rasgos de cierta verticalidad que a veces inhibe la participación de los integrantes de la Afadem. Ella asume un liderazgo maternal, de cuidado y protección, que se expande a todos y todas las familiares de la organización. Las decisiones que se tomen están sujetas a su aprobación.

Se trata de formas de transferencia de las relaciones de parentesco a la organización. Ella/os se viven como una gran familia que está unida por el dolor y la labor en la búsqueda de verdad y justicia. Estamos frente a una familia extensa compuesta por una madre-padre, hijas e hijos, hermanas y hermanos, abuelas y abuelos, primas y primos a veces consanguíneos, pero particularmente trasladados a esta nueva familia en la que se reproducen también arraigadas prácticas culturales de dependencia e interdependencia en el marco de una sociedad patriarcal y rural.

Los procesos de transferencia pueden percibirse en las relaciones de parentesco madre-hijo cuando el padre ha sido desaparecido. Las responsabilidades y compromisos que asumía el padre, ahora se trasladan al del hijo quien debe asumir la tarea de aquel. La inseguridad y precariedad en que queda la familia, subrayan los rasgos de posesividad materna y las nuevas formas de sujeción que se establecen en el proceso posterior a la desaparición (J, 2012).

Por otra parte nos referimos también a la relación madre-hijo desaparecido. Aquí se presenta un caso paradigmático, se trata de la Sra. Rosita, a ella le desaparecieron a su hijo el 8 de septiembre de 1974.

A su hijo lo detuvieron en Tecpan de Galeana, el 8 de septiembre de 1974. Él trabajaba en una línea de camionetas de transporte en distintas zonas aledañas a esta población. Cuenta que tuvo el

mal presentimiento el día en que su hijo decidió visitar a su tía. Debido al grado de militarización, de retenes y al estado de sitio que imperaba en la región, quiso conminarlo a no ir con estas palabras: “Pero el gobierno es malo, si a ti te pone el dedo en frente dice: tú eres, quieras o no. Le dije a mi hijo: al gobierno hay que respetarlo, no vayas” (R, 2008:104).

Rosita se enteró después de dos días que lo habían detenido en un retén en Tecpan. Inmediatamente fue en su búsqueda diciéndoles a sus hijos que se arreglaran como pudieran, que ella iría por su hermano. Primero fue con su hermana, quien le dijo que no había estado con ella, después fue para el retén de Tecpan a preguntar por él, ahí los militares estaban armados y resguardados tras una alambrada que ella traspasó: “Cuando la razón obliga, hasta el derecho se pierde” Ellos le aseguraron que ahí no estaba, debía preguntar en el cuartel de Atoyac y si insistía la amenazaron con detenerla también, agregando que seguramente su hijo estaba con los maleantes. Rosita afirmó que no era así:

Desde ese momento empecé a deambular. A ir y venir, a buscar ayuda. Fui al cuartel, ahí me decían que no era cárcel, que ahí no detenían a nadie. Mucha gente iba, no nada más yo, y a todos nos retachaban, porque no permitían que se dijera que ahí tenía detenidos. Nos amenazaban con groserías, pero empecé a buscar. Encontré a unas personas que me dijeron que habían visto a mi hijo por San Marcos, en un retén. Me fui a San Marcos, a buscar en todos los retenes de la Costa Chica [...] (R, 2008:104).

De ahí fue cuando se unieron algunos familiares en la búsqueda de sus parientes desaparecidos. Relata Rosita:

En cada retén, en cada pueblo, nos bajábamos a las cárceles. Agarrábamos un carro, agarrábamos otro, salíamos de ahí, se nos hacía noche,

dormíamos en ciertos lugares, arrimados o en las comandancias, hasta que llegamos a Oaxaca. No encontramos nada y regresamos. Anduve en todas las cárceles y retenes de Chilpancingo, buscando a mi hijo. En Acapulco, en Pie de la Cuesta, ahí me encontré una cárcel clandestina, en la orilla del mar, porque las olas le llegaban como a tres metros (R, 2008:104).

La intensa búsqueda de Doña Rosita representa un caso paradigmático de lo que una madre está dispuesta a hacer por su hijo. La concepción existente acerca de la mujer en el escenario de una sociedad culturalmente machista y en la que priva el poder del género masculino sobre las mujeres, posiciona la identidad materna por encima de otras formas de ser mujer, la escisión existente entre la mujer sensual y la mujer madre abnegada se contraponen en el imaginario de la identidad mexicana. Así, la madre se construye como un ser para los otros o cuerpo para los otros, en donde la mujer se encuentra a sí misma sólo en razón de sus hijos, ellos le confieren el sentido de estar viva. Por lo que, de cara a la desaparición de un hijo, su madre se vuelca hacia él sin importarle su propia existencia.

Ella narra que estaba acompañada de tres personas más, les propuso ir a la base aérea que estaba en pie de la cuesta, Acapulco; nadie quiso acompañarla, así que se fue sola:

Cuando llegué ahí, a donde estaba esa casa, por el lado del mar, había unas ventanillas que tenían mucha herrería. Estaba todo encerrado. Entré por allá y que me asomo a una ventanilla y que toco. Se asomó uno. Le dije: “ando buscando una persona que se me perdió, de nombre tal”. Empezaron a gritar y empezaron a asomarse muchas caras, decían: “yo soy Santiago, yo de Paraíso”. Todos gritaban adentro (R, 2008:105).

Ante el alboroto de los presos, los soldados fueron a ver qué sucedía, las olas del mar le pegaban en la espalda, debía detenerse con

fuerza de las varillas para no ser arrastrada por el mar. Los militares fueron por ella y le preguntaron: “¿por dónde se metió? Contesté: Ando buscando a mi hijo. Ellos: la vamos a detener”. Yo: deténgame todo lo que quiera, pero yo voy a seguir buscando a mi hijo. Yo no debo nada, mi hijo no es una persona de mala vida. Entonces me soltaron y me dijeron que me largara y que no volviera. Me fui sin nada” (R, 2008:106).

La vida de su hijo es su propia vida. Con el dolor auestas, descuidó su salud, no comía ni dormía; relegó a sus otros hijos a segundo plano, su soledad era profunda: “Sentía morirme por dentro. Sólo quería saber el paradero de mi hijo. Esto no se lo deseo a nadie”. “Cuando mi familia se dio cuenta, yo estaba prácticamente muerta, me revivieron a punta de sangre. Me pusieron sangre. Yo salía a las calles y quería gritar, correr, no sabía cómo, me sentía impotente [...]” (R, 2008:106).

En este mismo tenor, Martha nos platica lo que le sucedió a su Mamá frente a la desaparición de su hijo:

Mi madre murió a consecuencia de que mi hermano nunca apareció, porque ella se dio tanto a la pena, iba a buscarlo y la retachaban y nunca supo nada de él. Ya después mi mamá se puso muy enferma y ya no la pudimos rescatar [...] (M, 2008:107).

La identidad materna de estas mujeres fue privilegiada por sobre otras pertenencias; la desaparición de sus hijos representó su propia muerte en vida. Con su testimonio se constata de forma categórica el deber ser maternal de la cultura mexicana expresado en una circunstancia extrema:

[...] la maternidad como la principal expresión de las mujeres mexicanas, abnegada, pasiva, altruista, enclaustrada en los espacios del ámbito privado —fundamentalmente—, sin deseos propios ni activi-

dades o proyectos autónomos, sin más pasión que la vida de sus hijos [...] (Maier, 2001:135).

Sin embargo, al mismo tiempo se asiste a la emergencia de la participación de las mujeres en el ámbito público, mediante la organización de asociaciones, y la vinculación en actividades promovidas por agrupaciones políticas, sociales y de defensa de los derechos humanos. Así, puede hablarse de la construcción de una nueva ciudadanía o de una ciudadanía más plena en razón de la paradójica situación de desaparición de sus familiares.

Una experiencia que permite comprender las relaciones de género en el escenario de la guerrilla y después, durante el proceso de organización en redes de búsqueda de los desaparecidos, es la de Angelina Reyes y su marido Florentino Loza.

Ambos fueron originarios de la Sierra de Atoyac y apoyaron al Partido de los Pobres, uno como miliciano y ella como base de apoyo. Angelina recibía noticias de él mediante cartas provenientes de los campamentos en los que se asentaba la Brigada Campesina de Ajusticiamiento en la Sierra: ¿Cuáles fueron las relaciones que establecieron entre ellos a través de las misivas? ¿Cómo asumió Florentino su militancia guerrillera frente a su responsabilidad como esposo y padre de familia? ¿Qué significó para Angelina la ausencia de Florentino en su familia? ¿Cómo se expresaron las relaciones de género entre ambos?

Su militancia se extendió entonces en dos frentes: la milicia y las bases de apoyo que dieron un éxito relativo a la Brigada campesina de Ajusticiamiento (BCA) encabezada por Lucio Cabañas. Este binomio significó también que la vida en la sierra, en los campamentos guerrilleros encontrara contacto con Atoyac.

Angelina hacía el trabajo de mensajera, informante, incluso proveedora de alimentos para los guerrilleros, Florentino mientras,

estaba en la milicia, asumiendo las estrategias de combate y las tácticas para obtener recursos: las emboscadas al ejército, el cobro de recursos a los hombres ricos de la región: acaparadores, comerciantes, caciques; los secuestros y los enfrentamientos guerreros.

Desde su militancia en la sierra y el trabajo en la ciudad de México, Florentino le enviaba cartas a Angelina para explicarle su situación, darle consejos de cómo educar a su hijo, pedirle que les dijera a su familia y amigos que estaba bien, darle mensajes para sus compañeros de lucha que estaban como bases de apoyo.

A través de sus correos podemos comprobar el grado de compromiso que Florentino asumía con la causa guerrillera: “Mi hogar son las montañas, mi fusil mi patrimonio” (Loza, 1974).

En las misivas que él le enviaba a Angelina se reconocen las diferencias entre la pareja, los “reproches” de ella con respecto a su distancia y lejanía. Él por su parte se empeñaba en explicarle las razones de su lucha, le daba esperanza en la construcción de un mundo, de un país mejor.

Vieja: piensa que mi amor a la lucha es grande, así como a nuestro pueblo y no puedo abandonar a mis compañeros y hermanos de lucha y correr como un cobarde a buscar la comodidad y evitar el peligro como un traidor a la causa, si por ahora muchos no me comprenden, al menos quiero que tú si me entiendas, te adoro vieja, tú lo sabes y quiero mucho a mi niño, pero también la lucha me reclama... Viejita no te rajes, aguanta y vas a ver qué bien se va a poner esto [...] (Loza, 1974).

“Y si una bala traidora cegara mi vida un día, bienvenida sea la hora: ¡Todo por la patria mía; México” (Loza, 1974).

Las misivas entre Angelina y Florentino nos permiten adentrarnos a un espacio de su vida íntima que además se entreteje con el espacio público comunitario en la plaza subterránea y clandestina

que operaba en la cabecera municipal, en los poblados y sus vínculos con la sierra y su actividad guerrera. La participación de la pareja en distintos espacios, la sierra y la cabecera, implicaba un estado de inseguridad permanente con respecto al rejuego entre la vida y la muerte de Florentino, la incertidumbre relativa a su relación familiar: de pareja, nuclear y extensa, es decir con las familias de ambos.

Las familias parecían no estar de acuerdo con la actividad guerrillera de Florentino, incluso la misma Angelina se mostraba escéptica, producto del temor que sentía con respecto a su futuro. Al mismo tiempo estaba la inseguridad de Florentino que se expresaba en celos: ¿Angelina podría hacerse de otra pareja debido a su distancia?

[...] de mi familia igual como siempre no me dicen nada [...] Mi vida: quisiera que fueras sincera y me dijeras la verdad, pero creo que no me la vas a decir por no perderte la confianza, pero va a ser lo contrario voy a depositar en ti aún más todavía queda que te tengo, porque quiero que cuando vengas me lo digas personalmente pero que me hables con la verdad como hembra que eres: Hace algunos días supe que ustedes traían viejos, que todas andaban con los viejos y eso para mí también es muy doloroso yo que nunca creí que fuera así pero ustedes lo saben y si algún día cambian tus sentimientos hacia mí no te detengas, háblame con la verdad y no me tengas con estos celos porque todavía me perteneces, ya me conoces pero lo llevo muy presente y no quiero tenerte a mi lado por pretexto yo al contrario te adoro y siempre quisiera que estuvieras a mi lado pero me doy cuenta que no puedo obligarte [...] (Loza, 1974).

La inseguridad de Florentino superaba los lazos tejidos en el escenario de una sociedad patriarcal en búsqueda de la emancipación campesina contra los caciques del pueblo. Se enfrentaba a una cir-

cunstancia inédita en el curso de su vida cotidiana: la emergencia guerrillera y el trastocamiento de la esfera de lo rutinario. Angelina era *suya, todavía le pertenecía*; sin embargo ¿estaba a su lado como aseguraba? Sabía que no podía obligarla: ¿cómo persuadirla?

Sin embargo Florentino fue desaparecido el 14 de julio de 1977 por la policía judicial en Oaxaca. A partir de ese año, Angelina, quien tenía un hijo con Florentino, se dio a la tarea de su búsqueda, ella participó en la huelga de hambre del día 28 de agosto de 1978 en la Catedral metropolitana junto con varias mujeres de distintos estados de la república para denunciar la violación de derechos humanos y la desaparición forzada de personas.

El vínculo entre ambos después de la desaparición de Florentino seguía siendo muy intensa. Angelina lo buscó hasta la cárcel de Islas Marías en Nayarit,³ su militancia fue un rasgo que la caracterizó hasta su muerte en septiembre del 2012.

En esta ambivalencia identitaria, en el contraste de la conformación de una organización política para demandar la reaparición de sus parejas, padres e hijos, la pasividad se transformó en actuación y rebeldía, el confinamiento a la vida privada se trastocó hacia la construcción de una participación en la vida pública con un proyecto central de vida: la pasión por la vida de sus hijos, de sus padres, de sus hermanos y de sus parejas.

REFLEXIONES FINALES

En este capítulo se ha puesto atención en la participación política de las mujeres considerando distintas etapas a saber: La colaboración

³ En el año de 2005, la Femospa promovió el viaje de varios familiares de Afadem a las Islas Marías, con la intención de buscar a Florentino Loza, a quien se creyó ver allá. Comunicación personal, Julio Mata Montiel 2013.

como combatientes y bases de apoyo de El Partido de los Pobres, encabezado por Lucio Cabañas (1967-1972) seguida a la par de un terrorismo de Estado desatado contra la guerrilla, sus bases de apoyo y la población civil de la región, centrando la reflexión en la violación sexual contra las mujeres tanto en cárceles clandestinas como en las comunidades (1969-1979). Violencia que ha sido silenciada y soterrada entre quienes la padecieron.

En este tenor, se indaga acerca de las permanencias y rupturas participativas de las mujeres cuando deciden constituir la Afadem en un escenario postterrorismo de Estado que va de 1991 a la fecha, considerando las transformaciones que han asumido a lo largo de estos 20 años.

En lo referente a su militancia en el PDLP, en esta primera aproximación, se plantea su colaboración decidida especialmente como bases de apoyo. Se hace referencia a un posicionamiento ambiguo con respecto a esta militancia, que en los casos recuperados, se explica como producto del sometimiento de las mujeres a la autoridad masculina, a sus padres, esposos, hermanos o incluso novios. No obstante ello, la participación femenina también se generó a partir de los roles a ellas atribuidas: El conferir protección y alimentación a su familia, lo cual se extendió a su comunidad y a los guerrilleros.

La presencia de mujeres guerrilleras en ambos movimientos armados está poco documentada, quizá es por la necesidad de mantenerse en el anonimato por razones de seguridad, lo que impide su visibilización en el marco de una cultura patriarcal, en la que los hombres han sido representados como quienes se dedican a actividades guerreras, mientras que las mujeres se ven cuestionadas si lo hacen, especialmente en el contexto de sociedades rurales.

Aquí destaco dos estudios de caso: el de Gabriela y Guillermina. Su colaboración explica las formas en que fueron alistadas en el grupo guerrillero, por una parte, se trató un caso generalizado, en

el que las mujeres formaron parte de las filas guerrilleras, a partir de los lazos afectivos y la dominación que la sociedad patriarcal ejercía sobre ellas. La mayor parte de las mujeres combatientes, como en el caso de Gabriela, se adhirieron a la guerrilla como parejas, hijas o hermanas de combatientes, mientras que en el caso de Guillermina, fue la convicción personal sumada a la represión contra la familia de Lucio Cabañas, el motivo por el cual ella se enlistó en la guerrilla.

En lo relativo a la labor desempeñada desde el campamento guerrillero, se habla de una participación igualitaria, independientemente del género, esto, sin embargo, no incidió en la configuración de una demanda específica sobre la necesidad de avanzar hacia una equidad de género, ni tampoco constituyó una preocupación singular para el PdLP.

El abordaje teórico metodológico propuesto se refiere a la construcción de procesos dialécticos, en los que la memoria alude al recuerdo de evocaciones dolorosas que permanecen impotentes para fluir, por esta razón se da un silencio autoimpuesto, en espera de las condiciones para poder ser expresado. Al mismo tiempo, nos encontramos frente a un debate entre el recuerdo y el olvido, que ha sido interiorizado por las víctimas como una estrategia de sobrevivencia psicosocial para seguir adelante.

Así, la andanada de violencia que se ejerció contra la población, se centró, en el caso de las mujeres, en la estrategia de desaparición de los hombres de su familia, y particularmente en la violación sexual. Sin embargo, este delito ha sido desdibujado, no sólo por el Estado, quien a regañadientes ha reconocido los crímenes que cometió durante este periodo, sino también por los hombres y mujeres de la población, debido a un silencio autoimpuesto, producto de una cultura patriarcal que tiende a una devaluación de las mujeres, reduciéndolas a objetos de uso de los hombres, siendo estigmatizadas

y asumiendo una suerte de culpa por la violencia sexual ejercida contra ellas.

Este sentimiento de culpa se extendió a su vida cotidiana, acompañada de una profunda soledad al tener que asumir el cuidado de su familia en ausencia del marido, padre y hermanos, cuya desaparición también fue estigmatizada por la sociedad de Atoyac: *Si están desaparecidas y desaparecidos es porque algo habrán hecho.*

Una primera conclusión a la que se llega es a la consideración de la violación sexual como un delito específico cometido contra las mujeres, que debe diferenciarse de la tortura. Este delito se cometió en un escenario de Estado de excepción, en el que el poder estatal ejerció el poder fuera de los marcos legales reconocidos. Las violaciones sexuales fueron practicadas por los militares tanto en cárceles clandestinas como en las comunidades campesinas sierreñas.

Se destaca la percepción de las mujeres como objetos de pertenencia de los hombres, por lo que la violación constituía una forma de apropiarse de los cuerpos y hacer uso de ellos como formas de escarmiento y ejercicio del poder de Estado.

Se intenta también, una primera diferenciación en relación a la violación sexual ejercida contra mujeres y hombres en razón de su pertenencia de género, como una forma de intimidación, que alude al ejercicio del poder mediante el terror tanto físico-sexual, como psicológico.

Se trató de una forma de disciplinar a las niñas y a las mujeres a partir del biopoder, desde el sometimiento de sus cuerpos, concebidos como una continuidad del cuerpo guerrillero, pero además entendidos como cuerpos para los otros en una sociedad patriarcal, dirigida por un poder de Estado que desató formas de violencia institucional, estructural y simbólica. La violencia sexual ejercida contra las niñas, además, contó con el dominio de una sociedad adultocéntrica, en la que su invisibilización, compartida por el Es-

tado y gran parte de la sociedad civil, actúan negativamente para su desentrañamiento.

Finalmente, se explica la formación de la Afadem a partir de la organización en Comités de búsqueda de desaparecidos y la excarcelación de presos políticos para posteriormente ubicar su lucha en el ámbito jurídico-político. En este escenario, se pone atención en el rol que las mujeres asumen al interior de esta organización, destacando las relaciones de parentesco referidas a la de hija-padre y madre-hijo, relaciones de pareja, como los vínculos primordiales que abren paso al liderazgo femenino en la Afadem.

Al mismo tiempo se ilustran las formas de deconstrucción de las identidades de género en un escenario post terrorismo de Estado, en el que los hombres han sido detenidos desaparecidos, lo que insta a las mujeres para asumir roles de madres y padres de manera simultánea, en otros casos la reconfiguración de las familias coloca a sus integrantes en roles antes ocupados por su familiar desaparecido, estas reconfiguraciones identitarias no sólo se dan en las relaciones intrafamiliares, sino se expanden a la comunidad, en la que las mujeres asumen la difícil tarea de tejer las redes sociales ajadas por la represión estatal.

Se plantea una primera aproximación que atañe a las continuidades en la participación política de las mujeres como milicianas o bases de apoyo de la guerrilla hasta la organización de la Afadem, lo que permite comprender un proceso de politización diferenciado que incide en la óptica y alcances de sus demandas como defensoras de derechos humanos una vez organizadas en la Afadem.

Así, se percibe un proceso de empoderamiento paulatino, que va de una participación marginal y supeditada a las decisiones de los varones, como militantes de las guerrillas, hasta la toma del liderazgo político en las asociaciones de familiares, considerando no sólo la participación mayoritaria de las mujeres, sino el lugar que ocupan

en la toma de decisiones, el reconocimiento de sus compañeros hacia su labor como defensoras de los derechos humanos y como dirigentes de la agrupación.

BIBLIOGRAFÍA

- AUCÍA, Analía (2011), "Género, violencia sexual y contextos repressivos", en Analía Aucía *et al.*, *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado*, Rosario, Argentina, CLADEM-INSGENAR.
- COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, A. C. (2008), "La desaparición forzada de Rosendo Radilla en Atoyac de Álvarez. Informe de afectación psicosocial", Antillón Najlis Ximena (investigación), CMDPDH.
- FISCALÍA ESPECIAL PARA MOVIMIENTOS POLÍTICOS DEL PASADO EN MÉXICO (FEMOSPP) (2005), *¿Qué no vuelva a suceder; Informe histórico a la sociedad*, tomo I y II, 15 de diciembre.
- FOUCAULT, Michel (1976), *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI.
- LAGARDE, Marcela (2001), *Los cautiverios de las mujeres: madreposas, monjas, putas, presas y locas*, México, CEIICH-UNAM.
- MARTÍN LUCAS, Belén (2012), *La madre patria: de las metáforas nacionalistas a la violación como crimen de guerra*, en *Violencias (in)visibles. Intervenciones feministas frente a la violencia patriarcal*, Barcelona, Icaria/Mujeres y Culturas.
- HALBWACHS, Maurice (2004), *Los marcos sociales de la memoria*, México, Anthropos.
- MAIER, Elizabeth (2001), *Las madres de los desaparecidos. ¿Un nuevo mito materno en América Latina*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/El Colegio de la Frontera Norte/La Jornada Ediciones.
-

-
- Memoria del primer Encuentro Estatal de mujeres y la lucha por los derechos humanos* (2008), México, Atoyac.
- OSPINA-ALVARADO, María Camila, Sara Victoria ALVARADO y Héctor Fabio OSPINA (2014), "Construcción social de la infancia en contextos de conflicto armado en Colombia", en Valeria Llobet (comp.), *Pensar la infancia desde América Latina. Un estado de la cuestión*, Buenos Aires, Clacso, febrero.
- POLLACK, Michael (2006), *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, Buenos Aires, Ediciones Al Margen (Colección Antropología y Sociología).
- RADILLA MARTÍNEZ, Andrea (2009), "De tramas y escenarios como entorno de la guerra sucia. Guerrero en la década de los setenta. Las circunstancias se dieron", en Andrea Radilla y Claudia E. G. Rangel (coords.), *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta*, México, Plaza y Valdés/UAG, 2012.
- RUIZ MENDOZA, Florencia (2008), "Crímenes de guerra en Guerrero", en *Memoria del primer Encuentro Estatal de mujeres y la lucha por los derechos humanos*, México.
- SALAZAR HENAO, Myriam y Patricia BOTERO GÓMEZ (2014), "Política, niñez y contextos de vulnerabilidad. Trazos y narrativas en un contexto local de Colombia", en Valeria Llobet (comp.), *Pensar la infancia desde América Latina. Un estado de la cuestión*, Buenos Aires, Clacso, febrero.
-